

INFORME CENSORAS DE CUENTAS 2025

Tras la Asamblea General de 2025 se designan por sorteo, entre todas las personas colegiadas, a las nuevas censoras de cuentas: Elda Uribebarrea Barcina y Eva Isasi Zubietta.

En mayo de 2025 se nos informa mediante correo electrónico sobre el mencionado nombramiento, destacando que esta figura está recogida en los estatutos de Colegio y que su implementación tiene como objetivo garantizar la transparencia en la gestión económica del mismo. Para ello se nos facilita una guía explicativa de nuestras funciones como censoras de cuentas y luego se nos comunica que nuestra labor principal es emitir una valoración sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias que serán presentadas en la Asamblea en marzo de 2026. Se nos proporciona el balance de situación, la cuenta de explotación y el presupuesto 2025.

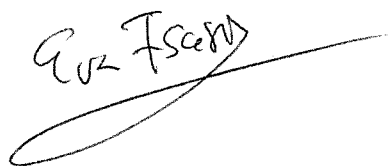
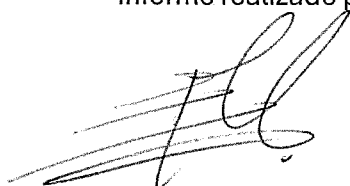
Hemos mantenido dos reuniones con Ainhoa Eguren, gerente del COP, con el objetivo de aclarar nuestras funciones y de explicar la documentación otorgada y el funcionamiento del programa de contabilidad utilizado en el COP.

Hemos tenido acceso al programa de contabilidad donde hemos podido revisar los asientos contables correspondientes al año 2025, también analizamos la cuenta de explotación y la ejecución del presupuesto del año 2025, recibiendo información detallada y aclaraciones a todas nuestras dudas por parte de Ainhoa Eguren, gerente del COP. De este modo pudimos verificar como todas las operaciones registradas en el programa contable cuentan con trazabilidad, garantizando el objetivo de transparencia estatutaria del COP.

Siendo nuestro cometido emitir una valoración sobre el balance de situación y cuenta de explotación, concluimos que existe un buen ajuste entre presupuesto previsto y ejecutado. Tras examinar la documentación y contrastar las explicaciones técnicas recibidas concluimos que las cuentas del COP de Bizkaia correspondiente al año 2025 reflejan la realidad económica del Colegio.

Agradecemos la atención y el trato recibido por el personal del COP de Bizkaia con especial atención a Ainhoa Eguren, Ainhoa Romero, Isabel Diaz y Agurtzane García por su profesionalidad y trato atento y cercano. Su colaboración ha sido fundamental para el adecuado desempeño de nuestras funciones.

Informe realizado por Eva Isasi Zubietta (BI01876) y Elda Uribebarrea Barcina (BI06166)



En Bilbao a 29 de enero de 2026